

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2016-52-1-11617
Oficina Actuante:	División Apoyo Logístico	
Fecha:	09/09/2019 14:30:08	
Tipo:	RESOLUCIÓN	

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 5/2019.

Resultando: Su objeto la adecuación del recinto del tesoro del edificio sede de Casa Central.

Considerando:

1. Que a la apertura de ofertas, realizada el 27 de agosto de 2019, se presentó una sola empresa: Abelenda Hnos. S.R.L.
2. Que a solicitud de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA) el Asesor de Seguridad del Departamento Servicios Generales, Sr. Juan Duré, en actuación de fecha 5 de los corrientes, informa que la oferta presentada cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
3. Que la CAA, en actuación de fecha 6, establece que *"del análisis realizado por la Comisión y del informe técnico del Departamento de Servicios Generales ... surge que la propuesta de la empresa cumple con los requisitos de la licitación"*.
4. Que *"aconseja la adjudicación de la licitación a la empresa Abelenda Hnos. S.A."*.
5. Que se cuenta con dotación presupuestal.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada en División Apoyo Logístico (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve: Adjudicar a Abelenda Hnos. S.A. el suministro de la adecuación del recinto del tesoro del edificio sede de Casa Central, por USD 298.800 (doscientos noventa y ocho mil ochocientos dólares estadounidenses) más IVA, en los términos de su oferta presentada el 27 de agosto de 2019.

Pase por su orden y a sus respectivos efectos a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas.
2. Departamento Compras y Contrataciones.
3. Departamento Presupuesto.

Firmante:
Humberto Barrella

